

Plaza pública

para la edición del 16 de agosto de 1994

¿Priismo a costa del erario?

Miguel Ángel Granados Chapa

En la oficina del candidato del PRI a la Presidencia de la República fue presentada el diez de agosto una denuncia que involucra en el uso de recursos públicos a funcionarios del Instituto Mexicano del Seguro Social en el estado de México y del gobierno de esa entidad.

La firma un hasta hace poco empleado en el IMSS, que asegura haber sido sancionado por negarse a hacer proselitismo en favor del PRI, como sí lo hizo en oportunidades anteriores, de lo cual muestra documentación fehaciente: simultáneamente una jefa del IMSS lo conmina en un oficio a prestar servicios de asesoría electoral en fechas determinadas, y el PRI, en un nombramiento oficial, lo designa "defensor del voto", aunque en realidad, según explica el afectado, se le comisionó para hacer campaña durante el proceso local electoral del año pasado llevando mensajes del PRI de puerta en puerta.

Pero vengamos al presente. El denunciante asegura que "entre la semana del 23 al 27 de mayo del año en curso se elaboró la lista de los trabajadores que quedaban comisionados a la campaña de proselitismo a favor del PRI para la presidencia de la república, sin consentimiento o con consentimiento, ya que el criterio

que tomaron fue que asistiera la misma gente que tenía experiencia en esto; que había ya participado en anteriores campañas.

"Es por ello que desafortunadamente quedé integrado a la lista de los comisionados en forma involuntaria, ya que en ningún momento solicitaron mi consentimiento.

"En la jefatura de servicios jurídicos (de la delegación en el estado de México) el C. José Luis García Gudiño me comunicó que el Lic. Armando Jaime Alarid, titular de la jefatura, tomó la determinación de incluirme en la lista de los comisionados, y me entregó una tarjetita color verde con el número de sección (2864), distrito 19, municipio Naucalpan, que me correspondía, a la vez me indicó que teníamos junta a las 17.30 horas el día primero de junio, en la calle Arroyuelo No. 76, colonia Los Pastores, Naucalpan, estado de México. En ese lugar, ese día y a la hora señalada, nos encontramos los compañeros comisionados de la delegación del IMSS en el estado de México. El doctor Adablerto Ramírez Acevedo (comisionado de la secretaría B del gobierno del estado de México) se presentó ante nosotros como coordinador de campaña, y nos indicó que cualquier problema que tuviéramos con el desempeño de nuestra actividad de proselitismo del voto en favor del PRI sería él quien lo confrontaría.

"Nos pidió la credencial de elector con el objeto de tener la clave de elector, mismas que nos regresaron después de que se les había sacado fotocopia. Posteriormente el Dr. Ramírez Acevedo nos indicó las

actividades que teníamos que desarrollar en la sección que nos hubiera tocado".

En su testimonio verbal, el ex empleado del IMSS explica que se reunieron cincuenta comisionados, procedentes (diez en cada caso) de las jefaturas de prestaciones sociales, servicios jurídicos, servicios generales, servicios administrativos, y de finanzas.

En el escrito presentado a la oficina del doctor Ernesto Zedillo, el denunciante continúa su relato: "Al día siguiente (2 de junio) en el transcurso de la mañana tuve una conversación con el Lic. Jaime Alarid en la que le manifesté que yo no participaría en la campaña, a lo cual me respondió: "Aquí no hay reversa...y te tienes que fletar". Insistí en no participar y sin más comentarios me salí de su oficina. Ese mismo día, por la tarde, me llamó a su oficina y en otra actitud me solicitó que lo ayudara a tal fin. En ese momento le encaré el por qué se había burlado del suscrito (ya que en la víspera el denunciante preguntó si a los comisionados se les brindaría ayuda económica para gastos personales y de automóvil, y se rieron de él) y le volví a manifestar que no participaría.

"El día 3 de junio, al entrar con mi vehículo en el estacionamiento del edificio El Madero del IMSS, me cerraron el paso los vigilantes, argumentando que por indicaciones superiores ya no se me permitiría la entrada. No les hice caso y me estacioné en el lugar acostumbrado. Fui agredido verbalmente por el vigilante del Instituto después de que me bajé del vehículo. Subí a mi lugar y me puse a trabajar.

"El lunes 6 de junio salí de vacaciones (programadas) y me comuniqué por teléfono con el Lic. Jaime Alarid. Me informó del reporte que había en contra mía...y que con ese reporte se le había dado elementos a él para proceder a mandarme a relaciones laborales con la indicación de rescisión de contrato ya que no había yo querido participar en la campaña, a lo cual le dije que procediera como quisiera, me despedí y colgué". Al volver de sus vacaciones, según narra, le fue retenido el salario, por lo que él mismo demandó la rescisión laboral.

Ya escucho la sensata duda del lector que imagine que acaso se trata de la argucia legal de un ex empleado que quiere sacar ventaja en su litigio contra su antiguo patrón, y para eso aprovecha el clima electoral y la vulnerabilidad de los servidores públicos. Puede ser así, en efecto. Pero me conduce a creer que, independientemente de su intención, hay aquí materia para una investigación legal y para que se ponga fin, aunque sea a estas alturas, al presunto uso indebido de recursos públicos. Las constancias documentales sobre procesos electorales precedentes y las indicaciones circunstanciadas sobre el que está a punto de culminar obligan a no desestimar esta denuncia.